



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Monteria

Estado No. 6 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720210045600	Ejecutivo	Manuel Rafael Mendoza Vellojin	Municipio De Cerete - Cordoba	10/02/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar Que El Presente Asunto No Es De Competencia De La Jurisdicción De Lo Contencioso Administrativo
23001333300720220000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ant Agencia Nacional De Tierras	Comision Nacional Del Servicio Civil Y Otro	10/02/2022	Auto Admite - Admite La Presente Demanda
23001333300720210045500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Ines Tamara Guzman	Nacion Mindefensa Ejercito Nacional	10/02/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar Falta De Competencia
23001333300720190000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Albeiro Alberto Viloria Polo	Municipio De Cerete	10/02/2022	Auto Admite - Obedecer Y Cumplir. Admite La Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARGARITA FIERRO ESPITIA

Secretaría

Código de Verificación

a5f7f735-367a-4f90-acb3-044491385cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Monteria

Estado No. 6 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720170049400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angel Manuel Causil Garcia	Municipio De Canalete.	10/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. Fija Fecha A Inicial
23001333300720190009300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dina Luz Marquez Diaz	Municipio De Ayapel	10/02/2022	Auto Admite - Obedecer Y Cumplir. Admite La Demanda
23001333300720190008500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa Esp	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios.-	10/02/2022	Auto Admite - Obedecer Y Cumplir. Admite La Demanda
23001333300720190062700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Henry Anaya Olea	Ese Camu De Purisima	10/02/2022	Auto Admite - Obedecer Y Cumplir. Admite

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARGARITA FIERRO ESPITIA

Secretaría

Código de Verificación

a5f7f735-367a-4f90-acb3-044491385cb6